

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“CELEBREMOS HALLOWEEN JUNTO A COLANTA PETS”

Los presentes términos y condiciones establecen y delimitan las reglas bajo las cuales se desarrollará la actividad denominada **CELEBREMOS HALLOWEEN JUNTO A COLANTA PETS**, con el propósito de premiar la creatividad y el amor por las mascotas de nuestra comunidad digital. La participación en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación plena de todas las disposiciones aquí contenidas, así como el compromiso de acatar las decisiones adoptadas por la Cooperativa Colanta, las cuales tendrán carácter definitivo e inapelable en todo lo relacionado con la actividad.

La aceptación de estos términos será condición indispensable para participar. Cualquier incumplimiento o vulneración de los procedimientos, requisitos, términos, condiciones o restricciones aquí definidos podrá dar lugar a la descalificación inmediata del participante.

NOTA: Los términos, condiciones y restricciones que aquí se regulan, podrán ser modificados, en todo o en parte, en cualquier momento por la Cooperativa Colanta, sin previo aviso y sin lugar a responsabilidad alguna por ello. Dichos cambios tendrán vigencia a partir del momento en que sean publicados en su Página Web, o en cualquier plataforma en línea que la integre.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Para participar en el concurso, los usuarios deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Residir en la ciudad de Medellín
2. Seguir la cuenta oficial de **@colantapets** en Instagram.
3. Subir una **historia con ambientación de Halloween**, en la que su **mascota sea la protagonista**. Solo podrán participar las personas que tengan como mascotas perros y gatos para poder disfrutar del premio del concurso.

No es obligatorio que la mascota esté disfrazada

4. **Etiquetar a @colantapets** en la historia y asegurarse de tener el perfil **público** durante la vigencia del concurso.
5. Solo se aceptarán perfiles **reales de personas naturales**. No se permiten cuentas empresariales o de emprendimientos.

VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso estará vigente desde el 28 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. hasta el 30 de octubre de 2025 a las 2:00 p.m. No se recibirán participaciones fuera de este periodo.

CANAL OFICIAL DE PARTICIPACIÓN

La actividad se desarrollará exclusivamente a través de la cuenta oficial de Instagram de Colanta Pets (@colantapets). No se considerarán válidas participaciones realizadas en otras plataformas o perfiles distintos al mencionado.

ELECCIÓN DE GANADORES

El equipo de Publicidad de Colanta, junto con Auditoría Interna, seleccionará las publicaciones que muestren los (3) perros y los tres (3) gatos más creativos entre las participaciones válidas.

Los ganadores serán anunciados a través de los canales oficiales de Colanta Pets el 31 de octubre de 2025.

En caso de empate o situaciones no previstas, Colanta se reserva el derecho de tomar la decisión final.

1. PREMIO

Cada ganador recibirá un servicio de baño gratuito en Colanta Pets, que incluye:

- Limpieza de oídos
- Cepillado de dientes
- Corte de uñas
- Corte higiénico y/o corte de raza
- Baño
- Accesorios (Pañoleta, moños)
- Loción

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni por otro tipo de producto o servicio. El premio se otorgará a la mascota que participe en la imagen del concurso.

La vigencia del premio se puede redimir hasta 30 de noviembre de 2025

El ganador debe agendar su cita con anterioridad en Colanta Pets, puede ser de manera presencial o por medio de nuestro whatsapp 300 912 01 25 o nuestra línea telefónica 604 445 7010 (opción 4)

7. CONDICIONES GENERALES

- Podrán participar únicamente personas naturales mayores de edad.
- Válido solo para personas que residen en Medellín
- Colanta no se hace cargo de traslados desde el lugar de residencia hasta Colanta Pets.
- La persona será responsable de los gastos de transporte.
- El concurso solo es válido para personas que quieran participar y su mascota sean perros y gatos.
- No se permitirán participaciones desde cuentas de empresas o emprendimientos.
- Solo es válido participar una única vez por cuenta.
- No se aceptarán nominaciones o publicaciones enviadas fuera de las fechas establecidas.
- Colanta se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que proporcione información falsa, interfiera indebidamente en la actividad o incurra en conductas fraudulentas o irrespetuosas. El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni por otro tipo de producto o servicio
- Colanta podrá realizar modificaciones a estos términos y condiciones si lo considera necesario, las cuales serán comunicadas oportunamente a través de sus canales oficiales.
- La participación en este concurso implica la autorización expresa del participante para el uso de su nombre, imagen y contenido (foto o video) en las redes sociales de Colanta, sin que ello genere compensación adicional.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y a las disposiciones que la adicionen, complementen o modifiquen, en mi calidad de Titular manifiesto de forma libre expresa e informada que autorizo a LA COOPERATIVA COLANTA, en adelante COLANTA, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 890.904.478-6, con domicilio en la Calle 74 No.64 A 51, Barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia, con teléfono 604 445 55 55 quien actúa como Responsable del Tratamiento de mis Datos Personales, según la normatividad vigente en esta materia, para que recolecte, almacene, procese, use, circule, gestione y en general aplique tratamiento a mis datos personales, de acuerdo con las siguientes finalidades:

1. Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y poscontractual de naturaleza comercial, civil o laboral y cualquier otra que surja entre las partes en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de COLANTA.

2. Consultar, verificar y confirmar los datos personales que el Titular entregue mediante el cruce de estos con bases de datos públicas, listas de control Nacionales e Internacionales relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal colombiano, para dar cumplimiento a la normatividad SARLAFT aplicable para la Cooperativa.
3. Transmitir los datos personales de los Titulares a Entidades de control, judiciales o administrativas, cuando estos sean requeridos o necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Transmitir los datos personales del Titular a Terceros incluso fuera del país, con quienes realice alianzas o contratos para fines administrativos, comerciales y operativos comprendidos dentro de su objeto social.
5. Compartir los datos personales con aliados comerciales, para el ofrecimiento de servicios que puedan ser de interés del Titular.
6. Monitorear a través de sistemas de video vigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones y establecimientos de comercio de COLANTA, sus agencias, sedes, sucursales y en aquellos establecimientos de sus entidades filiales, escindidas, subordinadas o controladas o en las que COLANTA tenga participación patrimonial o sean afines, con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y los bienes.
7. Perfilar y controlar el acceso a programas, aplicativos y/o dispositivos tecnológicos utilizados por COLANTA.
8. Controlar el ingreso y salida del personal a las instalaciones o infraestructura física de propiedad de la Cooperativa o en donde tenga operaciones.
9. Brindar asistencia técnica y/o atención referente a quejas, solicitudes y/o sugerencias de los productos, servicios ofrecidos y temas de interés general.
10. Realizar análisis, estudios y/o investigaciones con fines estadísticos para la toma de decisiones corporativas, estratégicas o comerciales.
11. Consultar y tratar los datos personales para la realización de evaluaciones y/o seguimiento de la calidad del producto recibido o entregado que permitan tomar decisiones.
12. Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, conocido o por conocerse, información y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por COLANTA o alguna de sus marcas, unidades de negocio y/o establecimientos de comercio asociados, así como de sus entidades filiales, subordinadas o controladas, como de cualquiera en la que COLANTA tenga participación patrimonial.

13. Informar, ofrecer y ejecutar programas o eventos corporativos, educativos, recreativos o comerciales desarrollados por las diferentes áreas de la Cooperativa COLANTA o por terceros aliados.

14. Tratar datos sensibles así: a) permitir de manera directa o por parte de un tercero designado, el uso de mi imagen, voz, fotos, sonidos, huella dactilar y filmaciones magnéticas con fines administrativos, informativos y educativos. b) permitir de manera directa o por parte de un tercero designado, el uso de mi imagen, voz, fotos, sonidos, y filmaciones magnéticas con fines comerciales o de publicidad en general, captados durante los eventos, programas o actividades institucionales realizadas por las diferentes áreas de Colanta, de manera que estos puedan ser utilizados en: la página web, emisoras, perfiles en redes sociales de la empresa, filmaciones destinadas a difusión comercial, publicaciones en revistas u otros medios relacionadas con nuestro sector, entre otros.

15. Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercadeo de los servicios prestados y los productos ofrecidos por COLANTA.

16. Responder a las consultas y reclamos en el ejercicio del derecho de habeas data que se realicen por medio de los canales que COLANTA ponga a disposición de los Titulares.

Tratamiento de datos sensibles.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente se consideran datos sensibles: aquellos que están ligados a la intimidad del titular, como el origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, pertenecer a organizaciones sociales o de derechos humanos, que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice derechos de partidos políticos directamente, así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos como huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley. En este caso de recolección de información sensible, el titular tendrá derecho a contestar o no las preguntas que se formulen y a entregar o no los datos solicitados.

Derechos de los titulares de la información.

COLANTA le informa que, según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos, el titular de la información personal tiene derecho a: 1) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales suministrados a COLANTA o a sus Encargados. Este derecho lo podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. 2) Solicitar

prueba de la autorización otorgada a COLANTA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. 3) Ser informado por COLANTA o sus Encargados, previa solicitud respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales. 4) Presentar ante las SIC quejas por infracciones que considere que COLANTA o sus Encargados hayan cometido frente a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento COLANTA no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 6) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del tratamiento.

Canales de atención para el ejercicio de sus derechos.

COLANTA garantiza la conservación de la presente autorización y la entrega al titular cuando este así lo solicite e informa que el tratamiento de sus datos personales se hará acorde con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: www.colanta.com, los derechos podrán ser ejercidos por medio de los siguientes canales: Correo electrónico: Podrá dirigirse vía correo electrónico a protecciondedatos@colanta.com.co, Domicilio Principal: Calle 74 N°64 A 51 barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia – horario de atención de lunes a viernes de 7 am a 5 pm Teléfono: 6044457010 o 3009120125